

## INFORME DE COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de PRO FUEGO PRODUCCIONES DE FUEGO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de Pro fuego PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de Comisarios de la compañía según resolución No 92.1.4.3.00014 publicado en el Registro Oficial No 044 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2001

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente a Diciembre del 2001

- 1.1. En mi opinión los administradores de la compañías han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- 1.2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que los procedimientos de ciertas áreas de la compañía están siendo computarizados, con el propósitos de optimizar sus resultados
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.001, son iguales a las del Libro Mayor y Libro auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados. Así también, se ha dado cumplimientos a los dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, siendo los mismos.

#### ACTIVOS

Activos Circulantes	\$ 201.562.72	
Activos Fijos	64.494.44	
Activo Diferidos	281.951.74	
<b>Total de los Activos</b>		<b>\$ 548.008.90</b>

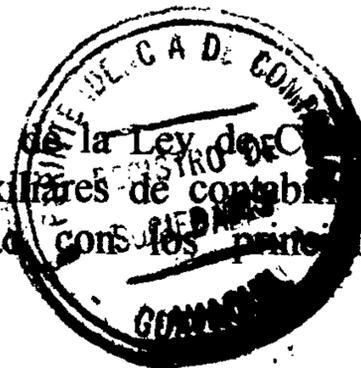
#### PASIVOS

Pasivo Corriente	457.387.11
Patrimonio	90.621.79
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	

30 ABR. 2002

548.008.90

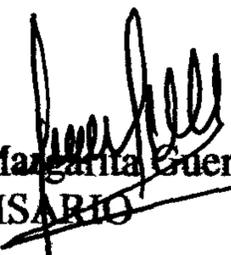
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposición de Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en las del Libro Mayor y Libro Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad



1.5. Felicitando además a los actuales administradores por el buen manejo de la empresa

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio a Diciembre del 2.001, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Junta General Extraordinarias de Accionistas

COMISARIO

  
Ing. Margarita Guerra A.  
COMISARIO

C.C. FILE

30 ABR. 2002



